

EL NEUTRAL.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—LUNES 27 DE ABRIL DE 1846.

Núm. 7.º

REVISTA POLITICA.

Politica interior.

Mudanzas de ministros.—¿Qué hace el gobierno?—Cortes.—Division del partido progresista.

Hemos dicho en uno de nuestros anteriores números que ninguna cuestion importante se ventila ahora en el pais, y que la prensa gira perpetuamente en un circulo estrecho, tocando con repeticion los mismos puntos y ocupándose casi esclusivamente de recriminaciones ó en declamar cada uno segun su tema favorito. Son los periódicos un fiel reflejo de las fracciones militantes del pais: todas las opiniones tienen en ellos fieles representantes.

La *Esperanza* lamenta en su último número ese incesante cambio de ministerios que tiene hace muchos años sin gobierno á la nacion, y lleva trazas de no cesar. Nuestro colega propone, para dar mas estabilidad al gabinete y libertar de males á la nacion y de compromisos á la corona, un arbitrio que á su parecer es muy sencillo y que divide en dos partes.

«La primera es determinar que para ser Ministros de la Corona, se necesite poseer una renta propia y considerable, procedente de bienes raíces, como la necesitan respectivamente, segun la Constitucion, los que han de ser diputados á Cortes y senadores; no para sostenerse con decoro, como estos, en Madrid, pues gozan de grandes sueldos, sino para asegurar por un lado su desinterés é independencia; y para tener, por otro, una garantía ó fianza con que deban responder de las consecuencias del juicio que se les forme cuando sean acusados por el Congreso; en cuyo caso se les ha de suspender en sus destinos y sueldos.

«Es bien notorio á todos que esta acusacion está espresamente prevenida por el artículo 39 de la Constitucion; pero tambien lo es que hasta ahora no se ha verificado una vez siquiera de las muchísimas en que la han merecido varios de los ministros que hemos tenido. Pero no es de estrañar este abandono, cuando se halla en igual caso un punto interesante como de que en gran parte depende tener ó no buenos ministros; cual es la ley que arregle y fije la responsabilidad de estos, segun uno de los mas importantes artículos de la Constitucion.

«La segunda parte del arbitrio propuesto consiste en que cada uno de los ministros haya de continuar por cierto número de años, lo menos seis, por ejemplo, sirviendo su destino sin hacer dimision ni dar motivo á ser despedido por la corona, mientras no sea, en uno y otro caso, por causa justificada que le imposibilite, para que tenga derecho

á la gratificacion, premio ó retiro de los 30 mil reales, de que hoy gozan por haberlos servido mucho menos tiempo.....»

De esta manera cree la *Esperanza* que por no renunciar al goce de los 30,000 reales de sueldo que ahora disfrutan los ministros cesantes seguirian en sus puestos, y se miraran muy bien en ello antes de admitirlos. Nuestros lectores juzgaran si la segunda parte de este arbitrio, es practicable en un régimen constitucional.

Por de pronto la *Esperanza* propone un medio que nos parece atendible para evitar los cambios de ministerio: el de exigir grande propiedad sin otras circunstancias á los que hayan de ser ministros; con lo cual se contendrian algo las ambiciones. Cosa es esta que merece examen.

¿Qué hace el gobierno? Hé aqui una pregunta que se hacen varios periódicos y que se hace todo el mundo. En concepto de muchos, ó no hace nada, ó no sabe lo que se hace; pero en el del *Espectador* hace demasiado lo que ninguno sino él hubiera hecho. Oigamos á nuestro colega:

«Nosotros creemos que el gobierno hace demasiado, lo que ninguno sino él hubiera hecho; creemos que ya nada le queda que hacer en el sistema que ha adoptado; que todo lo que haga ó tiene que ser inútil y superfluo, ó contradictorio con la marcha que se ha propuesto seguir.....»

«Dicen los que le acusan de inaccion: hace tantos dias que el ministerio se halla constituido y no vemos en el periódico oficial una medida que indique su politica, llámese su sistema ó su marcha. Esta es una equivocacion: el gobierno ha indicado todo lo que tenia que indicar; ha tomado la única medida que necesitaba para manifestar su pensamiento. Si el gobierno hubiera concebido algun gran sistema y tratara de desenvolverlo de la manera mas beneficiosa al pais, entonces necesitaría ocupar muchas veces las columnas del periódico oficial; pero como su sistema es el mas sencillo, no ha necesitado mas que una simple circular para demostrarlo, despues de haber dejado en pie otra que fue producto del último ministerio del general antes valido y proscrito hoy. La arbitrariedad no necesita grandes explicaciones: basta nombrarla para adivinar; para conocer sus consecuencias; por consiguiente un gobierno que piensa ser arbitrario, no necesita decir el modo como lo será, porque la arbitrariedad es una, y uno el modo de ejecutarla; un gobierno que piensa ser arbitrario basta con que lo diga, y hace mucho, porque en la arbitrariedad no entra siquiera el anunciarla; pero si dispensa esta gracia á la nacion que gobierna no necesita mas: todo el mundo sabe que no hay leyes, que en lugar de proteccion recibirá del gobierno persecuciones, insultos y atro-

pellos; que al orden sucederá la anarquía; que las libertades públicas y los derechos todos del ciudadano servirán solo para alimentar su afan de destruir. Podrá este ser mayor ó menor; podrá la arbitrariedad ejercerse en mayor ó menor escala; pero esto no es cuenta de los gobernados: declarado un gobierno arbitrario hace un favor siempre que no lleva la arbitrariedad al último estremo.....»

«El gobierno, repetimos, hace todo lo que puede hacer un gobierno de su naturaleza, de su índole, de su carácter, de su origen. El mira con fria complacencia los males del pais, y se calienta á la hoguera que él mismo ha atizado: ¿se puede hacer mas? cuando el actual gobierno se organizó, la revolucion tomó brios, porque, como hemos dicho muchas veces, la subida de ciertos hombres al poder ha sido un insulto al pais; por eso sin duda la alimentan: hacen con ella lo que un padre con sus hijos, porque la revolucion es hija suya. Si la revolucion no toma cuerpo será por milagro porque los gobernantes hacen mas por ella que los gallegos.—¿De qué proviene la revolucion? ¿de la exasperacion que han producido en el pais los malos gobiernos?—empeoremos, pues, el gobierno para que la revolucion cunda, este y no otro parece ser el pensamiento de los gobernantes; los revolucionarios, pues, deben estarles agradecidos, porque ellos son los que dirigen la revolucion.»

Tambien el *Eco del Comercio* se ocupa de la marcha del gobierno y de su pensamiento. Dice que espera el desenlace de los disturbios de Galicia para inaugurar su marcha y revelar su pensamiento, porque ahora cree se degradaría accediendo en lo mas mínimo á lo que se le pide con las armas en la mano, y combate tan estraña marcha. El *Eco* señala como un deber á los ministros mandar observar la constitucion y hacer que se observe, lo que no pudiera degradarle; indica que no sería tampoco degradante sustituir á la constitucion reformada la de 1837 como ha propuesto el *Tiempo*; y en cuanto á los demas puntos se limita á advertirle que el disgusto es unánime y uno el grito de animadversion contra su errado sistema, de suerte, que cualquiera que sea el desenlace de los pronunciamientos, la revolucion moral está hecha y el odio contra los que oprimen y estraen la sustancia del pais, se halla pintado en todos los semblantes.

Ocupanse el *Español* y el *Eco* de la reunion de cortes; el primero solo para decir que el gobierno sigue impenetrable en esta cuestion y para manifestar que no pueden los ministros hallarse muy dispuestos á abrir el parlamento no contando ni con la minoría ni con la fraccion de la mayoría que firmó cierto documento contra cierto enlace de S. M.; y el segundo para decir que no es

gran cosa lo que podía esperarse de la reunión de las corts.

Por último, todavía se entretienen los periódicos progresistas en contestar al *Heraldo* y al *Tiempo* respecto á la desunión de su partido, que ellos no conceden. Parecenos tarea esta innecesaria, puesto que á nadie se oculta que no solo el partido progresista sino el moderado y carlista se hallan completamente disueltos. Ni hay partidos en España que puedan gobernar, ni creemos que puedan organizarse en mucho tiempo.

Boletín extranjero.

El *Moniteur*, periódico oficial de Francia, rectifica de la manera siguiente el contenido del último párrafo de la respuesta del rey á M. Sauzet, manifestando haberlo dado de una manera inesacta. «La Francia sabe bien que estoy á ella consagrado; por ella vivo y deseo vivir; todo mi cuidado, todo mi afán y el de los necios se dedican hoy y para en adelante á su felicidad, al acrecentamiento de su prosperidad y al mantenimiento de sus libertades.»

El tribunal de cámara de los pares se ha reunido el 20 de abril, para convenir en la manera de llevar á efecto el real decreto que pone á su cargo el proceso del atentado de Fontainebleau.

Un consejo de ministros ha habido en París con objeto de resolver si ha de pasarse gran revista á toda la guardia nacional, parece que M. Guizot y Duchatel han opinado en un sentido negativo.

La cámara inglesa de los comunes ha continuado sus interrumpidas sesiones, discutiendo el bill de represión para Irlanda. O'Connell hizo uso de la palabra y habló energicamente contra el silencio de los miembros de la mayoría que dejan que los diputados irlandeses traten á su placer la cuestión sin dignarse ellos tomar parte en los debates, pidiendo á consecuencia de este hecho que se prorogue la discusión; pero se desechó su demanda.

El *Globe* de Londres anuncia que el viage de la reina Victoria á París se ha suspendido hasta el año próximo.

Se han cometido varios excesos en Roga sen habiendo sido además insultados algunos funcionarios públicos.

En la referida cámara se han presentado el día 17 las cuentas del año 1843. Resulta de ellas un exceso de 2.380.600 libras esterlinas en los gastos; en cuanto al exceso total de los ingresos la suma de 900.000 libras que había presupuesto sir Roberto Peel, ha ascendido á 2.380.000, con la cantidad de 750.000 libras recibidas de la China.

En Grecia continua la viva oposición comenzada hace tiempo en las cámaras y en la prensa periódica, y tanto que algunos periódicos han llegado á referirse á la persona del rey. M. Colecti ha obtenido el crédito que pedía, merced á la energía que ha desplegado. Ultimamente se ha desechado por una mayoría de 69 votos contra 33, una proposición que se presentó en la cámara, dirigida á pedir al rey un cambio radical de sistema.

Los nobles de la Galitzia procuran excitar á los paisanos á que no depongan las armas hasta haber obtenido del gobierno algunas concesiones. Contiene por consiguiente la agitación en las poblaciones y en el campo.

Ha muerto en la tarde del 15 de abril la princesa Mariana de Herse, muger del príncipe Guillermo de Prusia.

Se ha restablecido el orden en Posen, pero reina aun una sorda agitación.

Boletín del Reino.

SEVILLA El 22 llegaron SS. AA. RR. el duque Ernesto y su esposa Antonia Federica Augusta Maria, príncipes reinantes del gran ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha: el duque Ernesto, es padre de el príncipe Alberto, marido de la reina de Inglaterra, y tío carnal de el rey Leopoldo de Bélgica, y de el príncipe Fernando Augusto, esposo de la reina de Portugal.

Estos personajes han recibido de las autoridades superiores de la provincia, los honores de infante de España, segun anticipadamente estaba preveniendo de real orden. Se han alojado SS. AA. en la calle de la Laguna, en la casa en que antes estuvo la capitania general, cuyo local se halla acuebiado con magnificencia.

SEVILLA 22.—(De nuestro corresponsal).—Esta ciudad se halla tranquila, no obstante los movimientos de Galicia y las continuas crisis. Sin embargo el disgusto es generalísimo y todos se lamentan del partido moderado, que con sus ambiciones y división ha destruido el porvenir de España. Con todo esto quien se baña en agua rosada, es el partido progresista; pero con algunas precauciones adoptadas por las autoridades y el pacífico espíritu de este pueblo, nada se teme por ahora.

Ayer tarde llegaron los príncipes de Sajonia Coburgo. El gefe político y demas autoridades salieron á esperarlos, y no han llamado la atención pública.

Tambien llegó ayer el señor Moriani, y anoche empezaron las funciones que piensan dar en esta los señores Petipá y Guy Stephan, que fueron aplaudidos extraordinariamente.

TARRAGONA 23.—(De nuestro corresponsal).—Por ahora estas cuatro provincias en la antigua Cataluña, continúan en el mejor estado sin que se noten simpatías en favor de los insurrectos de Lugo, Santiago etc.

Imposible parece creer lo que en España está sucediendo de poco tiempo á esta parte por efecto de ambiciones bastardas; y lo mas sensible es, que los santones que se llaman conservadores hayan sido los que han dado lugar á que nos enredemos de un modo tan escandaloso, que si luego no se pone coto á los males que de tan cerca nos amenazan, por medio de un gobierno fuerte al paso que justo, las consecuencias funestas que podrán sobrevenir, en mi concepto no tienen cálculo, atendido el estado en que se encuentran los partidos extremos; pero sabemos confiar en la sensatez de la mayoría de los españoles, que no permitirán que el cruel azote de la guerra civil vuelva á entronizarse en esta infortunada patria.

VITORIA. Lagente de esta ciudad empieza ya á prepararse para asistir á las juntas generales de provincia, que han de celebrarse en el pueblo de Villareal, en los primeros dias de mayo, en las que tendrá lugar la adjudicación de cierto premio al que presente un potro nacido en la provincia que, en concepto de los peritos, sea el mejor. Esto mismo debería hacerse en las demas provincias del reino, á fin de dar impulso á nuestra cria caballar.

PUERTO DE SANTA MARIA 21.—(De nuestro corresponsal).—Ya avisé á vds. la salida de la artillería que estaba en esta y las causas que suponían motivarla, pero es lo fijo que aquella no ha pasado de Sevilla.

Estamos cada dia peor, caminamos como decirse suele sobre un volcan, cada dia circulan las noticias mas alarmantes sobre pro-

nunciamentos; por la mañana toda España está en revolución y por la tarde todo está concluido.

Hoy se habla de la entrada de un extraordinario al comandante general de Cádiz; pero á estas horas nadie me dice lo que traía.

Las noticias de hoy han tranquilizado algo á los amigos del orden, á los que no quieren ni medran en revueltas, tanto como ha disgustado á los discolos; y si se confirma con efecto la vuelta del general Narvaez nosotros desde su llegada celebramos la pacificación del reino. Los que vimos con dolor y temor su salida de España, que fue la señal del desorden, no podemos menos de regocijarnos por su vuelta que nos traerá la paz apetecida. Nosotros contestaríamos á sus enemigos, con el sentimiento y ansiedad que produjo su salida.

Todos se ocupan hoy de una persona que bajo el nombre de don Tomás Rodriguez, se encuentra en esta ciudad y en cuyo equipage se vió por el resguardo á su llegada á esta gran cantidad de billetes de banco; esto junto con no dar el pasaporte, que es del gefe político de la provincia, noticia alguna ni de su naturaleza, edad, estado ni otra cosa alguna, da lugar á interpretaciones quizá siniestras.

ASTORGA 22.—(De nuestro corresponsal).—Después de los sucesos de que di conocimiento, nada notable ha ocurrido en esta; sino es el confinamiento ó destierro de tres sugetos y la prision de otro, personas por supuesto del partido progresista, y á quienes sin duda suponen complicados en la rebelión. Ignoramos qué parte puedan haber tenido en los acontecimientos del 11, y por lo mismo nos abstenemos de calificar de buena ó mala semejante determinacion. Conocemos además que en semejantes casos necesita la autoridad precaver con vigorosa mano cualquier evento; empero nunca cesaríamos de lamentar que se lastimase el honor ó intereses de algun ciudadano pacífico.

Hoy han llegado á esta los provinciales de Santander y de Leon, y tienen dispuesto salir para Galicia mañana á las seis. El último de estos debe de haber llegado bastante estropeado, á juzgar por los 200 bagajes que tienen pedidos.

De Galicia nada sabemos mas que lo que leemos en los periódicos, pues la correspondencia particular es nula en estos dias.

CUENCA 22.—(De nuestro corresponsal).—Anoche parece haberse tomado á prevención algunas medidas para mantener el orden. Suponemos que la noticia que motivara esta disposición fué exajerada, cuando no falsa de todo punto; pero el estado á que las cosas habian llegado, las noticias mas ó menos alarmantes que se hacian circular con marcado empeño, el continente altivo que se daba á conocer en ciertos hombres, con otras medidas y penas acordadas ya, al decir de las gentes, en el caso de triunfo, contra determinadas personas, hacian necesaria una demostracion por parte de la autoridad, para dar á entender que aunque tolerante, tenia vida propia y que se hallaba preparada para todo evento. Y he aqui que solo esto ha bastado para restablecer la confianza, y alejar la ansiedad y la zozobra que se difundiera. Nosotros esperamos que la autoridad continuará en esta via de estricta legalidad, mientras nuevos y mas graves sucesos no la empuen á medidas de otro temple.

Esperando conocer á fondo el rigen del incendio que se manifestó la noche del sábado ultimo en la casa de Beneficencia de esta ciudad, omití dar á vds. noticia de esta

desgracia, que en buena hora fue sofocada contra toda esperanza; merced al celo de la autoridad, á los servicios de toda la poblacion, y á los bien dirigidos trabajos para cortarlo. Varias son las versiones que se hacen acerca de tan deplorable suceso; pero todas ellas vienen á confirmar la idea de que por parte de los encargados del establecimiento hubo un reparable descuido. El daño, aunque de consideracion, no es tal como se presumió al principio; pues se ha reducido á dos lienzos del edificio.

GACETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer manifiesta que las noticias últimamente recibidas de Galicia no adelantaban á las publicadas el día anterior; y que en las demas provincias de la Península se gozaba de completa tranquilidad.

La de hoy inserta una parte del gefe político de Orense, fechado á las once de la noche del 23, diciendo que acaba de recibir parte de que la columna al mando del ex brigadier D. Leoncio Rubin, se ha retirado á Vigo, habiendo quedado aquella provincia libre de los desleales y revolucionarios y en estado de completa tranquilidad.

Añade la *Gaceta* que la insurreccion está concentrada á los puntos que los sublevados ocupan en las otras provincias de Galicia, en las que son perseguidos por las tropas destinadas á sofocar la rebelion; y que en las demas del reino se goza de completa tranquilidad.

MADRID.

Antes de ayer tomaron incremento los desórdenes promovidos días atrás por algunos estudiantes. En la facultad de jurisprudencia fué silvado, segun parece, el señor gefe político, que habia concurrido para dictar algunas prevenciones como tal funcionario y como rector accidental y comisario regio de estudios. En la facultad de medicina hubo tambien algun desorden.

Por la tarde se presentaron en las cereanias de la Puerta del Sol algunos grupos de estudiantes, dando voces subversivas; lo cual fué causa de que los transeuntes y los vecinos se alarmasen. Afortunadamente aquel suceso no tuvo otras consecuencias, porque el gefe de la guardia del principal, que lo era un capitán del regimiento de la reina gobernadora, mandó un piquete para intimar á los grupos, que se deshicieron instantáneamente á presencia de los soldados que preparaban sus armas, huyendo los gritadores hácia Sta. Cruz y en otras direcciones.

Por la noche, como á las ocho, se sintió una fuerte detonacion en la Puerta del Sol, ocasionada por algun petardo ó quizás por el disparo involuntario de algun fusil de la guardia, porque ningun movimiento se notó en su consecuencia.

Dos estudiantes han sido castigados por estos desórdenes, el uno cursante de segundo año de jurisprudencia, don Silvestre Haro y Recio, y el otro cursante de farmacia llamado don Felipe Diaz Lizana, quienes en virtud de orden del gefe político quedan espulsados de la universidad literaria de esta corte, debiendo ademas ser conducidos de justicia en jussicia á los pueblos de su naturaleza.

Hemos oido que por disposicion del rector de la universidad ha sido suspendido el dig-

no catedrático de clinica quirúrgica de la facultad de medicina de esta corte D. Diego Argumosa, no sabemos si por los desórdenes que sus discipulos hayan podido permitirse fuera de clase. Sea como quiera, esta suspension recae en uno de los mas celosos y dignos profesores de aquel establecimiento, y por lo menos es á nuestro juicio algo ligera. Suponemos que será momentánea tanto mas cuanto que el señor Argumosa parece haber sido uno de los profesores que mas se han esforzado á contener el desorden.

Ayer se administró el viático á los impedidos de la parroquia de S. Sebastian, con el lucimiento que siempre se hace en esta parroquia. El señor duque de Medinaceli facilitó dos hermosos coches con excelentes tiros. Una compania de zapadores seguia al acompañamiento.

Si hemos de creer al *Heraldo*, el general Ros de Olano, designado como segundo cabo de Burgos, y el general don Fernando de Córdoba destinado á Valladolid, no han aceptado estos mandos.

Nada podemos añadir hoy á las noticias de Galicia que trasladamos de la *Gaceta* y dimos en nuestro último número. En la tarde del sábado, ayer y hoy han circulado rumores favorables á los pronunciados, pero tales rumores carecen de fundamento. Decíase que habia logrado entrar en la Coruña una division de los sublevados; que parte de la fuerza mandada por el general Concha habia sido copada, y otras cosas por el estilo. Repetimos que no hay nada de esto, y nuestros lectores pueden descansar en la confianza de que nunca les ocultaremos noticia alguna.

Si algo podemos añadir á lo dicho lo insertaremos á última hora.

Es notable la real orden que se ha insertado en la orden general de la plaza de Cádiz del día 20, comunicada al capitán general de Castilla la Vieja en 13 del actual y trasladada al de Andalucía en 17; la cual no se ha publicado en la *Gaceta* y dice así:

«Supongo á V. E. enterado de las operaciones ejecutadas por el mariscal de campo don José de la Concha en 11 del actual sobre la Bañeza y de cuyo parte remito á V. E. copia. La Reina (Q. D. G.), á quien he dado cuenta, me manda decir á V. E. que desde luego dicte las órdenes correspondientes para que todos los individuos aprehendidos por las tropas leales, sean juzgados con arreglo á lo prevenido por V. E. en el bando que publicó en 7 del actual, declarando en estado excepcional el territorio de esa capitania general. S. M. quiere que V. E. obre con la actividad y la energia que la vindicta pública y la seguridad del estado reclaman, escusando consultas y dilaciones que retarden el pronto y fiel cumplimiento de las leyes, quedando V. E. autorizado para usar de lenidad, si así lo estima conveniente, atendidas particulares y especiales circunstancias respecto solamente á la clase de simples soldados.—De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento, y á fin de que en su caso obre V. E. con arreglo á esta soberana resolución.»

Antes de ayer tuvo lugar en el despacho del señor ministro de la gobernacion la subasta última y definitiva para la adjudicacion del empréstito de 200 millones con destino á la construccion de caminos

De las anteriores subastas resultaba haberse rematado á nombre del señor don Francisco de las Rivas, comprometiéndose este á adelantar 200 millones en 5 años, dando la tercera parte en obras, y recibiendo en el trascurso de 28 años los 15 millones que fueron votados por las cortes con dicha aplicacion. Pero este remate no fué aprobado por el gobierno

Abierta en el referido día la licitacion última, presentáronse, previos los debidos requisitos á licitar los señores don Mateo de Murga, don José de Salamanca, don José Salfont, señores Casares y Manzanedo, don Nazario Carriquiri, don Francisco de las Rivas, don Daniel Weitweiller, el director de la compania del Iris. Despues de algunas discusiones sostenidas por los señores Salamanca y Rivas sobre el orden de celebrarse la subasta, comenzó esta por hacer el segundo una postura, señalando el mismo término de 28 años que antes habia propuesto. Siguiéron á esto varias mejoras, hasta que el señor Salamanca hizo la de la rebaja de la totalidad de las obras cosa que solo admitió el señor Rivas. Abierta entonces competencia entre ellos, propuso por último el señor Salamanca reducir el número de años á 18 y 6 meses; su competidor propuso la rebaja de otro mes; pero el señor Salamanca dejó de pujar, quedando el remate á favor del señor Rivas.

Escusado parece decir, despues de referido esto, cuán ventajoso ha venido á ser para el erario este negocio, y cuánto se debe tan plausible resultado á los desinteresados esfuerzos de los señores Salamanca y Rivas.

Con motivo de los cumpleaños de S. M. la reina Madre, las músicas de esta guarnicion dieron una serenata anoche en la plazuela de Palacio.

A la hora señalada se ha verificado en el real Palacio el besamanos general de hombres con motivo de ser el cumpleaños de la augusta REINA madre. Ha estado muy concurrido y SS. MM. y AA. tan complacientes como de costumbre. La salud de S. M. la Reina y de su augusta hermana, se hallan en el estado mas satisfactorio: la escelsa Reina madre nos ha parecido mas robusta que en otras ocasiones y siempre tan afable y de distinguidos modales: el infante don Francisco ocupaba su lugar, siempre complaciente y popular.

Durante el acto las bandas de tambores y músicas de todos los regimientos que guardan la capital no han cesado de tocar.

Esta noche será el besamanos de señoras.

Loteria moderna. Aunque en la nota de los números premiados en la última extracion, aparece haber caido el premio mayor en Madrid, se dice que la suerte era para uno de billetes espendidos en los puntos sublevados que como es sabido han quedado sin opcion al premio.

La direccion general del ramo ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 13 de mayo próximo sea bajo el fondo de 92,000 pesos fuertes valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios, 69,000 pesos fuertes.

NOVEDADES.

Segun el *Heraldo* no es cierto que haya sido destituido el general Pavia de la capitania general de Navarra. El general Requena vá á Pamplona en calidad de segundo cabo.

—Con motivo de los disturbios ocurridos estos días entre los estudiantes, se ha enviado un piquete de tropa al museo de ciencias naturales, donde cualquier alboroto pudiera ser causa de notables pérdidas.

—Dice el *Español* que uno de los primeros actos de la junta formada en Vigo fue anunciar por medio de un bando real el pronunciamiento de Alicante y Cartajena.

—Algunos periódicos han llamado la atención del gobierno hacia el mal estado en que se halla el camino de esta corte a Toledo. Ya hace tiempo que está intransitable y que la prensa pide su pronta compostura, sin alcanzar el menor resultado. Puede que coincidiendo ahora sus clamores con el empréstito de 200 millones para caminos, se logre un éxito mas feliz.

—Los caminos de la inmediación de esta corte, se hallan en el mas deplorable estado de abandono. Por lo visto la autoridad municipal á quien corresponde esto, no sale nunca de Madrid, ni tiene noticia del feo aspecto que presentan sus cercanías. En vez de gastar sumas crecidas en empedrados de lujo, cuya utilidad es dudosa, pudiera destinarse alguna cantidad á mejorar los caminos vecinales.

—De ciertos apuntes biográficos de los individuos que componen las juntas de Galicia, que han facilitado al *Español* y no quiere insertar, resulta, según dicho colega, que algunas de aquellas personas fueron en otro tiempo oficiales y comandantes de realistas y tomaron después parte en el pronunciamiento de 1.º de setiembre de 1840 y en todos los que han seguido. Si esto es así, y hace algun viaje por aquella tierra el frenólogo Cubí, desearíamos saber en qué estado tienen estas gentes el órgano de la *pronunciabilidad*.

—Según el *Indicador de Burdeos*, el general Narvaez ha pedido á la Reina el permiso de volver á España como simple particular.

—Está señalado el miércoles próximo, á las diez de la mañana en la sala de discordias de la audiencia territorial, para la vista de la denuncia de un artículo del *Espectador* de 17 de marzo último.

—Fue recogido el *Espectador* del sábado después de repartido en Madrid.

—El sábado salió de esta corte para Valencia el batallón de Galicia que estaba en el cuartel del soldado: en cambio ha entrado un batallón de la Reina Gobernadora que cubria varios destacamentos.

—Hace grandes elogios la *Esperanza* de un retrato de S. M. la Reina á caballo, que acaba de pintar el señor D. Bernardo Lopez, destinado á la reina Madre por su augusta hija. El referido periódico dice que es imposible ver cosa mas acabada y sorprendente en su conjunto, ni mas delicada y pródiga en sus detalles.

—Ha sido nombrado consejero real ordinario con destino á la seccion contenciosa-administrativa, el señor D. Juan Felipe Martínez Almagro subsecretario que ha sido del ministerio de la gobernación de la Península en diferentes épocas. A la misma seccion ha ingresado con igual destino el excelentísimo Sr. D. Lorenzo Arrazola, ministro de gracia y justicia que fué hasta setiembre de 1840 y en el ministerio Miraflores.

—El día 24 llegó á Burgos el general Bayona y se encargó del mando militar de aquel distrito.

—Han sido recogidas por los dependientes de S. P. del Lavapiés gran número de prostitutas y puestas en la cárcel á disposicion del señor jefe superior político.

—Cuatro infelices que trabajaban en una alcantarilla que se está construyendo en la calle de Preciados han caido hoy asfixiados, siendo vanos todos los esfuerzos para restituirlos á la vida. Cuéntase que uno de ellos al ver caer á su hijo se arrojó á salvarle y quedó muerto sobre el cadáver de este. ¿Porqué no se toman las debidas precauciones para evitar estas desgracias?

—En el *Diario* del sábado figura un estado de la depositaria del Excmo. ayuntamiento de esta capital, del cual resulta que en lo que va de año han entrado en ella 4.436,311 rs. y salido 4.131,536 rs. resultando una existencia de 304 mil y pico de reales, que por cierto es bien escasa. Apurado se halla el ayuntamiento de Madrid desde que las reformas introducidas en el sistema tributario han cercenado los fondos con que contaba.

—El ayuntamiento ha encargado este año la oracion fúnebre para la funcion cívica religiosa del 2 de mayo al conocido orador don Pedro Arenas.

—Se terminó ayer el pago de todas las nóminas de las clases pasivas, escepto la de esclauidos.

—En atencion á las ocurrencias de Galicia, ha dispuesto la direccion de loterias anular los billetes remitidos á las administraciones de Lugo, Mondoñedo, Pontevedra, Vigo, Tuy, Villagarcía de Arosa y Puenteareas, así respecto al sorteo del 25 del actual como á la estraccion próxima del 4 de mayo. Los que tengan la mala suerte de ver premiados sus billetes, deben quedar complacidos de la sublevacion tan fatal para ellos.

IMPORTANTISIMO.—POSITIVO.

A las 9 de la mañana de hoy ha recibido el gobierno por extraordinario pliegos del general D. José de la Concha fecha en Santiago dando cuenta de una accion decisiva.

El día 23 encontró á las fuerzas pronunciadas que mandaba Solís, una legua antes de llegar á Santiago marchando desde Orense. Allí se empeñó una accion y Solís con los

suyos emprendió su retirada hacia Santiago, verificándolo con orden y batiéndose. Perseguidos por el general Concha entraron los pronunciados en Santiago y dentro de la ciudad continuó la persecucion y refriega hasta encerrarse todos los pronunciados en el convento de S. Martin, edificio magnifico y estensísimo que perteneció á los Benedictinos. Entonces Solís pidió capitulacion al general Concha y este contestó que no admitia otra que rendirse á discrecion: la contestacion de Solís fue rendirse en efecto en estos términos con toda su gente.

Se entregaron 59 oficiales incluso el mismo Solís y sobre 1400 hombres de tropa. Tan señalado triunfo no ha sido sin sangre; treinta muertos y mas de 100 heridos han tenido las tropas del general Concha, y es de suponer que los de Solís no habrán tenido menos. ¡Siempre derramamiento de sangre español! ¡siempre cubrir de luto á familias honradas é inocentes!....

De lo que dijimos en nuestro número anterior, que es exacto, inferirán nuestros lectores que se han rendido tres de los cinco batallones de que se componian las fuerzas sublevadas: que estos tres son los que con Solís siguieron á la tropa de Puig Samper por el camino de la Coruña, y que son por consiguiente falsas las voces que han corrido de haber entrado los pronunciados en la Coruña etc.

Quedan, pues, otros dos batallones que al mando de Rubin se hallan por la parte de Pontevedra y Vigo. Pronto sabremos tambien el término de la jornada de estos desgraciados.

El general Oribe ha sido destinado de cuartel á Canarias, mandándole salir de la corte en el término de 24 horas.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsas extranjeras.

Londres 18 de abril. Consolidados 93 5/8: deuda activa de España 25 1/8: pasiva 3 3/8: 3 p^g, 36 3/4.

Paris 20 de abril. 5 p^g, 119 80: 3 p^g, 83 40: 3 p^g español, 36 3/8.

Bolsa de Madrid de hoy.

Se han hecho 16 operaciones del 3 p^g importantes 28 712,000 rs. á 32 5/8 ocho, una á 32 3/4, cinco á 32 y 1/2 y las dos restantes á 32 7/16 y 32 3/8.

Nota. El 3 p^g ha seguido toda la hora de 32 5/8 1/2 3/8 habiendo tomadoras y al concluirse las operaciones quedó dinero á 32 1/4 5/16 y papel 32 3/8; mas sin embargo se cree continúe sostenido.

En las demas clases de papel no se ha efectuado cambio.

ESTE PERIODICO se publica todos los dias, escepto los domingos, repartiéndose en Madrid á las cuatro de la tarde. La edicion de las provincias contiene cuantas noticias se reciben hasta la hora de salir el correo.

Semanalmente, ó cuando lo exija la abundancia de materiales, se darán, por suplementos adecuados, las leyes, decretos, reales órdenes y demas documentos oficiales que no permita insertar integros el reducido tamaño del periódico.

No se admitirán suscripciones en las provincias por menos tiempo que tres meses.

Las suscripciones empezarán á contarse desde 1.º de mayo próximo, y los señores suscritores recibirán gratis los números que se publiquen hasta dicho dia para tener completa la coleccion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En MADRID: Un mes, 6 rs.—Medio año, 32.—Un año, 60.—PROVINCIAS: Tres meses, 28 rs.—Medio año, 52.—Un año, 100.

La redaccion, oficinas é imprenta de este periódico, se hallan establecidas en la plazuela del Duque de Alba, núm. 4, casa llamada de los Jesuitas; donde se admiten suscripciones, así como

En la librería de Castan, calle del Príncipe, junto al teatro.

Para las provincias pueden pedirse suscripciones dirigiendo libranza de su importe á la orden del editor del NEUTRAL, ó suscribiéndose en alguno de los puntos anunciados.

Imprenta de D. Gregorio Salcedo, editor responsable.—Madrid, Plazuela del Duque de Alba, núm. 4.